

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

Dr. Mario Miguel Carrillo Huerta, Secretario de Educación

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

18 de mayo de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-

Señor Secretario, compañeros diputados y diputadas, iniciamos ahora con la sesión reunión de trabajo con el señor Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, doctor Mario Carrillo Huerta, que fue ordenada por este Pleno.

Solicito a usted, señor Secretario, proceda a pasar la lista de asistencia respectiva.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Octavio Guillermo West Silva, presente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes, presente.

El de la voz, presente.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho, presente.

Diputado Juan José Larios Méndez.

Diputada Edith Ruiz Mendicuti.

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, presente.

Hay una asistencia de 5 diputados, hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con antelación suficiente a las y los señores diputados, por lo que le solicito, señor diputado Secretario, de lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario de la Educación del Gobierno del Distrito Federal conforme a la propuesta aprobada por la Comisión de Educación.

4.- Comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, conforme al aprobado por la Comisión de Educación.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor diputado Secretario.

Solicito a usted, ahora, dar cuenta ante este pleno del siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la aprobación del mismo.

Los diputados que estén por la afirmativa, de aprobarse el orden del día en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

En consecuencia solicito a usted se de lectura al acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se cita a comparecer ante la misma al Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, el doctor Mario Carrillo Huerta, toda vez que el acuerdo ha sido distribuido con anterioridad solicito únicamente sea leída la parte conducente al formato de comparecencia, que es el punto segundo del citado acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al formato de la comparecencia.

1.- La Secretaría de la Comisión dará lectura al presente formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, doctor Mario Carrillo Huerta.

2.- El Presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dará la bienvenida al Secretario de Educación, doctor Mario Carrillo Huerta.

3.- El Presidente de la Comisión de Educación otorgará el uso de la palabra al Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, quien hará uso de la misma hasta por 30 minutos.

4.- Harán uso de la palabra los señores diputados asistentes para formular sus preguntas y comentarios hasta por 5 minutos cada uno en el orden siguiente: Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional.

5.- El Secretario de Educación dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los diputados con un tiempo de hasta 5 minutos.

6.- Los diputados tendrán derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

7.- De ser el caso podrá haber una segunda ronda de preguntas por parte de los diputados que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer, para lo cual deberán solicitarlo al diputado Presidente. Dichas intervenciones tendrán una duración de hasta 3 minutos y se formularán desde el lugar de legislador.

8.- El Secretario de Educación dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los diputados. Para tal efecto contará con un tiempo límite de hasta 5 minutos.

9.- Los diputados tendrán derecho de réplica a las respuestas del Secretario de Educación, para lo cual gozarán de un tiempo máximo de 3 minutos.

10.- Al final de la última réplica, la Presidencia de la Comisión concederá al Secretario de Educación el uso de la palabra para que emita un mensaje final en un tiempo de hasta 10 minutos.

11.- El diputado Presidente a nombre de la Comisión agradecerá al Secretario de Educación su asistencia y dará por concluida la comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Se encuentra con nosotros el Secretario de Educación, doctor Mario Carrillo Huerta. Está con nosotros ahora porque esta Comisión consideró necesaria su comparecencia a efecto de que exponga e informe sobre los programas y las acciones que se han implementado con relación a los servicios en materia educativa de la Secretaría a su cargo en el ámbito de su competencia.

En específico esta Comisión tiene especial interés en conocer los programas y acciones de corto, mediano y largo plazos que la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal por sí o en coordinación con otras áreas del Gobierno de la Ciudad, de las Delegaciones, del Gobierno Federal o de otras Entidades Federativas, ha diseñado e implementado para atender los siguientes temas: avance y resultados del *Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal*; avance del *Programa de trabajo y acciones a realizar para el mejor desempeño de la Secretaría de Educación del Distrito Federal*; estudios realizados relativos al fenómeno educativo *bullying*.

Por lo anteriormente expuesto, señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra hasta por 30 minutos, acusando en este acto recibo de la información correspondiente a esos puntos que nos fue enviada por usted en tiempo y forma de acuerdo a las normas estatutarias de la Asamblea.

Sea usted bienvenido y tiene el uso de la palabra.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Muchas gracias señor diputado.

Señor Secretario de la Comisión; diputada Téllez, diputado Sánchez Camacho; diputados; señor Vicepresidente; honorables diputados y diputadas:

Acudo a comparecer ante esta Representación a informar sobre los tres temas que han sido indicados en su amable invitación, que como usted ya lo mencionó señor Presidente, uno es un avance y resultados del *Programa Estímulos para el Bachillerato Universal*; otro es el avance del *Programa de trabajo 2010 y acciones a realizar para el mejor desempeño de la Secretaría de Educación del Distrito Federal*, y los estudios realizados relativos al fenómeno educativo *bullying*.

Sin embargo y sin el ánimo de quitarles a ustedes más tiempo del debido, pero sí con el de proporcionarles toda la información existente relativa a cuestiones educativas del Gobierno del Distrito Federal, me he permitido prepararles informes no sólo del *Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal*, sino también otros programas del *Fideicomiso Educación Garantizada*, del cual soy Director con cargo honorífico desde su creación en 2007. Ustedes habrán recibido como lo voy a mencionar más adelante, un informe del año 2009, del *Fideicomiso Educación Garantizada*, lo mismo que los avances en los diferentes programas de este *Fideicomiso* hasta marzo de este año, y también como ustedes lo habrán recibido y lo mencionaré en su momento, los estudios que se han realizado y las acciones sobre el tercer tema.

Entonces si me lo permiten yo empezaría diciendo que como se muestra en el informe 2009 de su operación, el *Fideicomiso Educación Garantizada* se formalizó el 21 de junio de 2007 con el objeto de financiar el *Programa Educación Garantizada*, mediante el cual se busca dotar de un apoyo económico a los menores cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o caído en estado en invalidez permanente.

Sin embargo actualmente el *Fideicomiso* tiene asignados 4 programas, dos de los cuales son financiados y operados totalmente por el *Fideicomiso*, mientras que los otros dos son solamente financiados y operados parcialmente por el *Fideicomiso*.

Los programas operados y financiados totalmente son el *Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal* orientado a estudiantes del Distrito Federal e instituciones públicas de educación media superior en la ciudad y el *Programa Va Seguro*, que otorga un seguro de servicios médicos a mujeres y hombres de uno a 65 años estudiantes de escuelas públicas desde educación inicial hasta educación media superior de la Ciudad.

Los programas que son solamente financiados y operados parcialmente por el *FIDEGAR*, como se puede abreviar el *Fideicomiso de Educación Garantizada*, son el de educación garantizada, orientado a niñas, niños y jóvenes entre 6 y 18 años, estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad y el de *Niños Talento*, ofrecido a niñas y niños entre 6 y 15 años estudiantes de escuelas públicas de educación básica de la Ciudad con promedio de calificaciones entre 9 y 10.

Entre los avances de los programas encargados al *FIDEGAR* se puede destacar lo siguiente: en el caso del *PREBU* y por supuesto que estaré dispuesto para contestar preguntas posteriores, para el ciclo escolar 2009-2010 se tuvieron 2 convocatorias, una en agosto-septiembre de 2009, se abrió en agosto, se cerró en septiembre el día 10, y otra en enero de 2010, como parte de las medidas anticrisis económicas tomadas por el Gobierno de la Ciudad. De manera que a esta fecha el número de beneficiarios activos en este *Programa* asciende a 186 mil 71 estudiantes de bachillerato y 5 mil 837 de nivel de universidad.

En cuanto al *Programa Niños Talento*, el número de niñas y niños que reciben el apoyo mensual asciende actualmente a 119 mil 41.

Por otro lado los beneficiarios que a esta fecha reciben el apoyo del *Programa Educación Garantizado*, lamentablemente suman 4 mil 518. ¿Por qué digo lamentablemente? Porque perdieron a su padre, madre o tutor.

El total de servicios que han sido cubiertos a esta fecha por el *Programa Va Seguro*, asciende a mil 163.

Cabe mencionar que todas las acciones se realizan conforme al programa de trabajo preparado para llevarse a cabo durante 2010, el cual aparece de manera en manera resumida en el anexo 1 de este documento que estoy leyendo.

También cabe mencionar que todos los ejercicios fiscales se han auditado en el Fideicomiso, ya sea por despachos externos como lo establece la norma o por instancias de gobierno, incluidas la Contraloría General y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el anexo 2 aparece la lista de las diferentes auditorías a que se ha sujetado el Fideicomiso de Educación Garantizada, algunas de las cuales están en proceso, pero la mayoría de las cuales han tenido algunas observaciones que han sido solventadas en su momento. De manera que ninguna de ellas se le ha identificado daño patrimonial.

Entonces si me lo permiten, iría yo al segundo punto que es a la base del programa de trabajo 2010 y acciones a realizar para el mejor desempeño en la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Como ustedes recordarán, hace menos de tres meses, el 26 de febrero para ser preciso, acudí a una mesa de trabajo con esta Comisión, a informar sobre las acciones realizadas por la Secretaría de Educación en 15 temas consignados en la Ley de Educación del Distrito Federal. Ese documento lo tenemos nosotros en este momento disponible, pero creo que ustedes ya lo tienen.

Ahora, entre el 26 de febrero pasado y la fecha actual, pueden destacarse las acciones siguientes:

Primero. Se han instalado Consejos Delegacionales de Educación en las delegaciones Venustiano Carranza, el 29 de abril del 2010 y Magdalena Contreras, hace algunos días. Este proceso se completará en los próximos dos meses; además se tiene previsto instalar el Consejo de Educación del Distrito Federal durante el mes de junio del presente año.

En segundo lugar, se han firmado convenios de colaboración con las delegaciones: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Magdalena Contreras. También en este caso estos convenios de colaboración terminaremos el proceso de firma con las diferentes delegaciones en los próximos dos meses.

Se firmó también, y esto es muy importante para nosotros, un convenio con la Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de

Servicios Educativos del Distrito Federal, mediante el cual se le transfieren a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, las responsabilidades de operación y seguimiento de los centros de atención infantil comunitarios, cuyo número inicial asciende a 242.

También como tercer punto, informo que está preparada desde hace más de un mes, lista para su lanzamiento y en colaboración con esta representación y con la asociación civil el poder del consumidor, una campaña pública de educación ambiental dirigida a población abierta en general y a la población escolar en particular. Por otro lado, se están preparando ya los lineamientos de alimentación para ser implantados con carácter de obligatorio en los 242 que hay mencionados antes.

Cuarto. Se anunció ya el proceso de acciones que pueden culminar con el reconocimiento de la Ciudad de México como ciudad de los niños y las niñas, a partir de la visita a la ciudad del doctor Francesco Tonucci, Coordinador internacional del Proyecto, que si me permiten, podría yo entregarles un informe de las actividades realizadas durante esa visita, pero que podría yo destacar el avance en dos aspectos.

Primero, al ciudadano Jefe de Gobierno se hizo la primera visita del doctor Tonucci y él, el Jefe de Gobierno, signó y entregó la solicitud de adhesión de la Ciudad de México al proyecto, la cual fue aceptada, pero también vale la pena destacar que se tuvo una reunión que obliga en cierta manera al proyecto con el gabinete del Gobierno del Distrito Federal y se iniciaron los trabajos para el establecimiento de un laboratorio, que es preludio de la conformación del consejo de niños y niñas de la Ciudad de México.

Es importante destacar que queda por resolver un punto muy importante que debe resolverse antes de iniciar los trabajos del laboratorio mencionado, se trata precisamente de la bala al proyecto por parte de esta representación, de manera que aprovecho la ocasión, si ustedes me lo permiten, para entregarles el informe de la visita del doctor Tonucci y estar en plena disposición, aclarar cualquier tipo de dudas en búsqueda de ese aval que es tan importante para que este proyecto pueda seguir adelante.

Pasando al tercer punto, que son estudios realizados relativos al fenómeno educativo Bullying, quiero mencionar que en el tema sobre la violencia en las escuelas, las acciones de la Secretaría de Educación se concentran en un programa, el programa por una cultura de no violencia y buen trato en la comunidad educativa, cuyo objetivo general ha sido contribuir al mejoramiento del clima escolar y la calidad educativa mediante acciones de prevención y atención a las problemáticas relacionadas con la violencia en el entorno escolar, a partir de la promoción de la cultura de no violencia y buen trato en el marco de equidad de derechos humanos de las niñas y jóvenes.

Dicho programa como se muestra en los documentos que fueron entregados con anticipación a esta Comisión, se desarrollen tres líneas básicas de acción. Primero, campaña de difusión y sensibilización, escuela sin violencia; segundo, investigación sobre el fenómeno de violencia entre escolares, y tercero, intervención escolar para la atención integral educativa.

Por otro lado, el programa considera tres ejes transversales de trabajo. La perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la educación para la paz.

Las principales actividades del programa podrían enumerarse como sigue, hay una actividad de sensibilización que le llamamos Bullying, juego de niñas y niños que incluye pláticas, cines debate, conferencias y están dirigidas a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Un curso taller que le denominamos educar para construir, en donde se trabaja con un modelo de desarrollo de habilidades psicosociales, para hacer frente a la violencia escolar, y está dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Ofrecimos desde 2009, seminario de reflexión permanente de escuelas conviviendo con un número aproximado de 600 participantes en todas y cada una de las sesiones.

Ese era dirigido a toda la comunidad, era a profesores, padres de familia, alumnos. De hecho en el documento que les hicimos llegar viene un libro, una publicación, en donde se consignan, en estos seminarios se consignan todas

las pláticas que se tuvieron y la asistencia; sí, es el seminario de reflexión permanente de escuelas en movimiento. Es el que acabo de mencionar.

También jornadas de capacitación docente, maltrato de escolares, una cuestión de derechos, que se han desarrollado a partir de 2010, y que están dirigidas a docentes y otros integrantes de la comunidad educativa que sean interesados en el tema.

Tenemos atención en grupos terapéuticos, niñas, niños y jóvenes que reciben violencia por parte de otros compañeros o compañeras a sus familiares. Aquí se utiliza un modelo de atención grupal que es breve y que se centran en el problema con un enfoque sistémico.

Hemos participado en actividades de capacitación a otras instituciones con objetivos afines a través del curso taller “Maltrato entre escolares, una cuestión de derechos”, que también es un complemento con las jornadas generales de capacitación a la comunidad escolar.

Tenemos un centro de atención telefónica y también un block interactivo por Internet, cuyo objetivo es brindar contención, orientación, canalización e intervención breve en crisis para aquellos usuarios que se comuniquen.

Igualmente se cuenta con un foro interactivo por Internet, donde se brinda orientación sobre las preguntas planteadas por los usuarios.

También obra en nuestras acciones la creación del primer observatorio mexicanos sobre la violencia escolar, en coordinación con otras instituciones y con el objetivo de sumar esfuerzos para el estudio, la atención y la prevención del fenómeno de violencia entre escolares o bullying, contribuyendo a la consolidación de prácticas democráticas y respetuosas de los derechos humanos de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.

Realizamos una investigación como ustedes podrán ver en los documentos, hicimos una encuesta con colaboración con la Universidad Intercontinental, en donde pudimos entonces detectar cuáles eran las características del problema, sus causas y sus posibles soluciones.

Por otro lado, en este tema, las metas asignadas al programas en 2010, se resumen en beneficiar a 189 mil 910 personas integrantes de las 400 escuelas de educación básica programadas como sujetas de intervención para este año.

Por otro lado, los avances cuantitativos al 13 de mayo, es que ya estamos trabajando en 127 escuelas de educación básica, están participando 3 mil 810 entre maestros y maestras, están participando también 4 mil 445 madres o padres, y otros responsables del cuidado de los niños, además de 40 mil 584 alumnos.

Entonces como verán, sí estamos realizando actividades en la medida de las capacidades que se tienen, sobre todo de entrada en las escuelas. De manera que señoras diputadas y señores diputados, quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar a ustedes la plena disposición, tanto del fideicomiso de educación garantizada como la Secretaría de Educación a informar cuando sea necesario sobre las acciones realizadas y diseñar las acciones a realizar de manera conjunta con esta representación.

Quedo a sus órdenes para responder las preguntas que ustedes tengan a bien hacerme y también comentar que la vez pasada que estuvimos juntos, ofrecimos hacer partícipe a esta Comisión y a toda la Asamblea de las diferentes actividades de interés general que pudiéramos organizar y hacer por parte del FIDEGAR o de la Secretaría de Educación, lo cual hemos estado haciendo.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario, por su informe, por la información que nos entregó. Muy abundante como para yo creo que pudiera ser revisada en su totalidad, por lo que vamos a dejar abierta con usted una interlocución directa, si usted lo permite, con los compañeros diputados, para cualquier duda que tengan sobre de ellos, rogamos a usted estar en disposición de ello.

Conforme al formato aprobado, tendrán derecho a hacer uso de la palabra por 5 minutos, para fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria los diputados que se designan ahora.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados de la Comisión, quién hará el posicionamiento por cada grupo parlamentario: por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada Alicia Virginia Téllez; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Fernando Cuellar; por el Partido de Acción Nacional, el de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Proceda usted a otorgar la palabra a los compañeros diputados de acuerdo al formato, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a escuchar las intervenciones de los diputados.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.- Sea usted bienvenido a este Recinto, señor Secretario.

Primero le quiero comentar que evidentemente el tema de la educación es un tema pudiéramos decir noble, en donde todos los diputados de esta Legislatura, seguramente que ponemos toda nuestra capacidad y buena disposición para que verdaderamente el asunto de la educación trascienda, ya que consideramos que un pueblo que no está bien educado, tiene pocas posibilidades para poder avanzar.

Sabemos de la importancia que tiene la educación, sobre todo en nuestro país, y más que nada la preocupación de que hemos visto cómo han caído los índices de aprovechamiento, que no solamente los indicadores internacionales, sino que también en las pruebas estas últimas, que se han hecho a nivel federal para los jóvenes de educación básica.

Hemos visto verdaderamente los resultados y nos da mucha preocupación porque eso un poco como que ennegrece el panorama futuro de este país, en donde un pueblo reitero, no formado, es un pueblo que tiene muy pocas posibilidades de poder avanzar.

En ese sentido, es por lo que le comenté al principio, nosotros sabemos que es un tema en el que todos tenemos que colaborar y eficientar precisamente los recursos, que siempre son escasos, por cierto, para que pudiéramos sacar el mejor provecho.

En ese sentido de todo lo que usted nos comentó, así como del informe que nos hizo llegar, a mí la única cuestión que me preocupa y que le quiero comentar que en nuestro partido siempre pendiente, sobre todo de la educación de los niños y los jóvenes, logró construir toda una infraestructura importante que permitía a los ciudadanos o la población de edades entre niñas y jóvenes, pudieran tener acceso a una educación digna.

Sin más preámbulo y abocándome a la parte de las preguntas, yo le quisiera decir que si bien es cierto a lo largo de todo el informe, usted nos presenta toda una serie de cuadros, de gráficas y demás, de por ejemplo en el caso de las preparatorias, a cuántos jóvenes se les apoya, de qué edades, que provienen de diferentes escuelas en este programa PREBU, yo no encuentro un indicador o algún impacto en donde nos refleje que estos recursos pudieran abonar a un mejor aprovechamiento y a un mejor avance en los conocimientos de los jóvenes de la Preparatoria.

También hemos estado escuchando por ahí a algunos jóvenes en donde dicen que el trabajo comunitario que se les obliga a hacer a estos jóvenes preparatorianos, no tiene una sistematización ni un seguimiento efectivo, es decir, a veces les comentan que tienen que ir a hacer alguna limpieza, a lo mejor a un parque, en donde no hay realmente un horario que pudiera decir qué es lo que van a lograr, qué beneficios se van a tener, y que además esto forma parte de la propia educación de los jóvenes. A mí me gustaría mucho saber, si se tienen resultados cualitativos al respecto. Así como también de la deserción.

Veo que a todos los que le les han otorgados estos apoyos, hay alrededor de 16 mil jóvenes que por alguna razón han abandonado la escuela, y quisiera saber si esto está relacionado con qué tipo de problemas, y si entonces el apoyo que se les da no ha sido el paliativo digamos para que los jóvenes no abandonaran la escuela.

Por otro lado, yo tuve la suerte de estar en el evento que ustedes hicieron en el asunto éste de la Ciudad de los Niños, lo cual me pareció bastante interesante. Creo que es una propuesta que tendríamos que ver con mucho cuidado los diputados de esta Legislatura, porque parece pues a primera vista, que nos pudiera ayudar mucho para una mejor formación de los niños. Pero aquí viene mi pregunta en el sentido de los CAI.

Usted cuando vino la otra vez nos comentó que estaban dándose unos cursos de capacitación para todo el personal que atiende la educación preescolar y que está bajo la responsabilidad de su dependencia. Sin embargo, yo lo que quisiera preguntar es: ¿Qué avance hay en este sentido; cuántos maestros, maestras o personal se ha acabado de capacitar, y precisamente cómo ellas o ellos, dependiendo, participarán en este programa de la Ciudad de los Niños y qué beneficios realmente tendremos en los educandos de la educación preescolar?

Por último, yo quisiera saber si usted ya se ha puesto en coordinación con las autoridades del Gobierno Federal para este Programa de los Niños Obsesos, del cuidado de la alimentación, porque tampoco hemos sabido si esta coordinación va avanzando, no va avanzando. Nosotros hemos estado trabajando en la Secretaría de Salud, también para lograr una coordinación con las autoridades federales y locales que están involucradas en el tema, pero sí nos gustaría saber si usted ha tenido por ahí ya algunas entrevistas o acuerdos al respecto.

Finalmente terminaría también con el asunto de la violencia. si bien es cierto, han hecho muchos cursos de capacitación y muchas reuniones en el asunto de la violencia, casualmente una diputada del PRD presentó aquí un punto de acuerdo, para que precisamente en el marco de los derechos humanos, los niños pudieran tener la posibilidad de la denuncia cuando son agredidos físicamente por cualquier persona.

En ese sentido, yo le diría, ella argumentaba en su introducción a esta iniciativa, cómo ha aumentado el número de niños golpeados tanto en escuelas como en familias, y daba ahí datos, no tengo claro, pero sí hablaba de un incremento casi del 30 por ciento que se está dando en violentar a los niños, y reitero, tanto en hogares como en escuelas.

Tienen ustedes algún indicador ya resuelto, o sea ya conocen derivado de los cursos que se están dando de que se hubiera bajado el porcentaje de niños golpeados en los centros educativos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Mire, realmente sí reconozco que en este informe que les entregamos, nos orientamos más a informar acerca de la operación del Fideicomiso, no tanto de los impactos de los programas, que los impactos de los programas creo que obran en su poder, de ustedes, los estudios de impacto que ya hicimos para el PREBU, Programa, Estímulos para el Bachillerato Universal, donde hay algunos resultados destacables, como el impacto que ha tenido en el abandono escolar, que lo ha reducido de cerca del 18 por ciento a menos del 6 por ciento.

En el caso de niños talento, también ustedes obra en su poder de ustedes un libro en donde se presentan los resultados de la evaluación del programa Niños Talento, que son evaluaciones que han sido realizadas utilizando como metodología para la evaluación, la metodología propuesta por el, originalmente por las Naciones Unidas y la CEPAL sobre todo, en donde la metodología central es la matriz del marco lógico, que de hecho el CONEVAL fue el que preparó al personal tanto del Fideicomiso como de la Secretaría para poder aplicar adecuadamente la matriz y poder construir eficientemente los indicadores, que finalmente se la parte más complicada y la más delicadas del asunto.

Podría decir entonces que ciertamente el programa de Estímulos para el Bachillerato Universal ha tenido impacto directo en los objetivos asignados para resultados a corto plazo, que son la caída en el nivel de deserción y el mejoramiento en el desempeño académico.

En el primer año de operación del PREBU, el desempeño académico pasó de 7.65 a 8.39. En la siguiente generación, pasó de 8.05 a 8.11, no fue mucho en la siguiente generación, pero se tiene ese impacto positivo en el desempeño, pero quizá lo más importante que ha tenido como impactos este programa, es el resultado de la integración que se da, no solamente entre los jóvenes, a través de estas actividades en comunidad, sino también entre los más sectores de la población, le comento por ejemplo, todo esto está consignado en esas evaluaciones, de hecho tenemos nosotros ya las evaluaciones de este año, porque hacemos dos tipos de evaluación, la evaluación de la operación y la evaluación de impactos.

La evaluación de impactos es más complicada porque los indicadores pueden reflejar impactos desde el inmediato, al corto, mediano y largo plazo. Como el programa del PREBU tiene apenas menos de 3 años, los únicos impactos que hemos podido detectar se reflejan al impacto inmediato, que es en los ingresos, por supuesto, y los impactos de menos de mediano plazo que tienen que ver con los que acabo de mencionar en la deserción y en el desempeño académico, pero que hay unos muy importantes, decía yo, por ejemplo, nosotros hacemos una encuesta entre los estudiantes miembros del programa cada 6 meses y hacemos una encuesta en donde vemos el grado de integración que tienen con el resto de la sociedad y la cultura ciudadana, porque son temas muy importantes desde el punto de vista de la sociedad, y hemos encontrado un avance muy importante en la cultura ciudadana y en el respeto de los jóvenes a las instituciones.

Alguien dirá “bueno, es que pasan de una calificación de 7.8 a 8.3”, eso no es nada, sí es importante porque aunque los aumentos son marginales, cuatro puntos porcentuales a lo mejor no es mucho, si nosotros tenemos en cuenta que lo que se estaba dando era un proceso de deterioro constante y permanente, es decir, cada vez había menos y menos y menos respeto por las instituciones, estos programas no solamente lograron detener la caída en esa percepción, sino que la han vuelto a incrementar positiva.

Algunos otros estudios se están realizando por algunas dependencias que participan en las actividades en comunidad, que luego pasaré a explicarle, y tiene que ver con algo que para mucha gente a lo mejor no es percibido como importante, pero por ejemplo, la estructura de la asistencia a museos y lugares históricos está cambiando en términos de edad, antes la asistencia a esos lugares era por lo regular por personas mayores de 40 años, el promedio realmente era como de 46 años, y está bajando.

¿Por qué? Como parte de las actividades en comunidad, los jóvenes iban a museos, los invitábamos a ir a museos, lo que hemos encontrado es que un buen número de jóvenes no iban a museos simplemente porque tenían una idea equivocada de lo que había en los museos. Cuando los han conocido, se han interesado tanto que ya no solamente van por cumplir con sus actividades

en comunidad, que simple y sencillamente desarrollaban el gusto por visitarlos y llevaban a la familia.

Entonces son indicadores un poquito complicados para poner en una matriz de marco lógico, pero lo tenemos y esos los podemos hacer llegar, ya tienen ustedes eso pero no estaría mal que les recordáramos qué es lo que está pasando ahí, o sea que sí tenemos los indicadores de impacto y de evaluación.

Por otro lado, las actividades en comunidad sí están sistematizadas. Quiero informar a esta representación que desde el inicio las actividades en comunidad fueron diseñadas con base en una encuesta inicial que se hizo entre los jóvenes y que se actualiza año con año para solicitarles a los jóvenes su opinión en términos de qué tipos de actividades quisieran realizar.

Por ejemplo, hay una gran tendencia a privilegiar actividades del cuidado del ambiente entre los jóvenes, les interesa mucho tener actividades de cuidado del ambiente, pero también les interesa mucho realizar actividades que les permita a ellos integrarse a la propia comunidad de ellos mismos, es decir, encontramos que a los jóvenes no solamente cada vez más ya no hablaban con sus mayores y ya no hablaban con otros sectores de la sociedad, sino que ya no hablaban ni siquiera entre ellos. Lo que hemos encontrado con estas actividades en comunidad, cuya lista se presenta en el documento de avances que entregué, hemos encontrado que les ha permitido desarrollar actividades que son dignas porque son escogidas incluso por ellos.

Quiero decirle que desde el inicio esto ha sido considerado como actividades en comunidad y no como servicios a la comunidad, porque los servicios a la comunidad son obligación del gobierno darlas, servicios de limpieza.

Me extraña pues que haya algunos jóvenes que digan que los ponemos a limpiar, si algo sucede, sucede porque ellos lo quieren hacer, no porque nosotros les pidamos que lo hagan; y si lo están haciendo porque ellos lo quieren hacer, pues qué bueno, hay que agradecerles porque lo están haciendo por su propia voluntad.

Es decir, la gama de actividades en comunidad que tienen los jóvenes para realizar es inmensa, es muy grande, y ellos van y realizan las que ellos quieren. Usted podrá checar por ejemplo cómo diferentes dependencias del gobierno

participan en el ofrecimiento de este tipo de actividades, de manera que los jóvenes son libres de escogerlas.

Ahora, también tengo que reconocer una cosa, no todos los jóvenes cumplen con las actividades en comunidad, y de hecho esta es una complicación muy importante, por qué, porque ellos cuando reciben, cuando hacen su solicitud se comprometen a realizar actividades en comunidad equivalentes a 2 horas, de preferencia en las colonias donde viven, porque ese es el objetivo del programa, pero muchos de ellos no hacen actividades en comunidad. Entonces lo que nosotros hacemos es, cuando revisamos mes con mes quiénes están haciendo y quiénes no están haciendo actividades en comunidad, nos comunicamos con ellos para recordarles que tienen ese compromiso con la propia comunidad, de manera que a los que no responden positivamente les decimos que pues va a ser muy complicado que puedan seguir con el estímulo para el siguiente año escolar.

Sí están sistematizadas, nosotros tenemos una evaluación semanal de las actividades en comunidad, y para la realización de las actividades en comunidad quiero informarle que el Fideicomiso, que es el programa, realiza actividades en comunidades a través de dos vertientes fundamentales, una, son enlaces que tenemos nosotros, hay 16 enlaces, cada uno de los cuales se encarga de hacer cualquier cantidad de cosas en territorio en actividades en actividades en comunidad, y tenemos otras comisiones que están coordinadas por algunos responsables de dependencias del gobierno y que se encargan de realizar actividades en planteles, llevar actividades en planteles, actividades culturales, actividades cívicas, pláticas de justicia cívica, pláticas de sociodramas a los diferentes planteles que hay en la ciudad.

Nosotros llevamos una base de tal manera que incluso los jóvenes pueden meterse a la página y meterse a las base de las actividades en comunidad para ver cómo está su estado de cuenta, por así decirlo, en las actividades. Entonces sí están bastante sistematizadas.

Ciertamente en cerca de 200 mil chavos sí encontramos algunos que pues les gusta bromear sobre las cosas y les gusta comentar cosas que a lo mejor no pasan. El otro día, como una anécdota, si me lo permiten, fueron unas familias a decirme que les habíamos suspendido su pago a sus hijos, y les dije “está

seguro”, “sí, estoy seguro, porque él cada vez que le depositaban ustedes me daba el dinero”, le digo “bueno, pues déjeme revisar y yo le digo”, fuimos a revisar y no se le ha dejado de pagar ni un solo mes.

Entonces es como le digo a la señora, bueno, pues es que a veces ellos también tienen gastitos que quieren hacer y entonces prefieren decir que no les depositamos.

Sí están sistematizadas, diputada, tenga usted la plena seguridad que así es la situación.

¿Ahora, con qué está relacionada la deserción? La deserción está relacionada con muchos factores, pero quizá el principal es el factor económico. Si combinamos algunos específicos de por falta de dinero, perdón, de recursos económicos o por atender a la familia, sumamos digamos un 33 por ciento, que es el primer tema, y un 10 por ciento, que es el segundo, y juntos rebasan al que algunas gentes dicen que es el principal tema de deserción, que es que no les gusta la escuela.

Es un argumento, el decir que simplemente se van porque no les gusta la escuela es un poquito falaz, porque si la preparatoria no es obligatoria y los chavos se inscriben en la preparatoria, pues de entrada estamos teniendo la intención de querer estudiar. A lo mejor la carga se les hace pesada y dejan de estudiar y ciertamente entre ellos está este 6 por ciento que todavía siguen desertando, porque la deserción, el programa no lo ha vertido al 6 por ciento, lo vertió a menos de 6 por ciento, pero ese 6 por ciento pueden ser otras razones.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Es difícil pero estamos haciendo un seguimiento de los que desertan para ver cuáles son las razones por las cuales desertan, y ciertamente de los que han desertado las razones han sido predominantemente de que no se ajustaron a lo que pensaban que era la escuela y muy pocos en cuestiones económicas.

Ahora bien, sobre la Ciudad de los Niños, sí hay una relación entre los CAIC y la Ciudad de los Niños. El convenio se firmó, fíjense, los CAIC, alguien me dirá “bueno, y qué ha hecho el Gobierno de la Ciudad por los CAIC”, lo único que hicimos fue asegurarnos de que sobrevivieran, porque la intención del Gobierno Federal era desaparecerlos.

Es decir, había un acuerdo, el 357, mediante el cual todos los planteles que ofrecen preescolar e inicial tienen que ajustarse a cualquiera de dos esquemas que hay, que es el sistema público o el particular, el privado, y los CAIC, que son comunitarios, están muy lejos de cumplir con los requisitos del 357. Esa fue la razón por la cual de manera muy atinada la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal estableció el acuerdo 358, mediante el cual se les permitía a los CAIC seguir funcionando siempre y cuando cumplieran con todos los requisitos que los podría pasar al 357, que son requisitos muy complicados de cumplir precisamente en el caso de los comunitarios.

¿Entonces qué fue lo que pasó? Termina la vigencia del 358 y los CAIC no podían seguir funcionando.

Entonces a instancias del Gobierno de la Ciudad se estableció una mesa de trabajo en la que participaron incluso miembros de esta representación para ver qué se podía hacer por los CAIC. Las negociaciones fueron atendidas diligentemente por el Gobierno Federal, con mucha responsabilidad, y con esa responsabilidad y sobre todo el haber mostrado el Gobierno Federal la importancia que tiene la educación, fue que accedieron a que se firmara este convenio. Es decir, el Gobierno Federal le ha transferido entonces al Gobierno de la Ciudad, a esta Secretaría que está a mi cargo, la responsabilidad.

Le interesa mucho más al Gobierno Federal, como a nosotros también, la seguridad y la higiene de estos CAIC.

¿Entonces qué fue lo que encontramos? Lo que encontramos fue una identificación total del problema de manera que lo que antes era una situación como de camisa de fuerza con este Gobierno Federal y con esta Secretaría de Educación Pública, digo con esta pues porque esto es reciente, se pudo lograr eso, que no es un dato menor, o sea, han sobrevivido los CAIC.

¿Qué está haciendo el Gobierno de la Ciudad para que funcionen bien los CAIC? Todo el gobierno está combinando las diferentes instancias para que a través de Protección Civil, de Obras, de Patrimonio Inmobiliario, de nosotros mismos, se logre una regularización completa de los Centros de Atención Infantil Comunitarios, para que cumplan con todos los requisitos,

independientemente de, ojo, la SEP ya nos está exigiendo que caigan dentro de las características de caer al 357, eso es muy importante, es fundamental.

Entonces aquí la petición se hará en su momento para que la representación popular a nivel nacional pueda empezar a ver la posibilidad de crear un tercer tipo de planteles de educación inicial de preescolar que no sea ni privado ni público, sino que sea comunitario también.

¿Ahora, qué relación tienen los CAIC con el proyecto este de Ciudad de los Niños? Creo que me estoy pasando del tiempo para responder. ¿Quieren que tome mejor la siguiente vuelta?

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Yo solamente quisiera, después de la explicación que usted nos ha dado, solicitarle que si nos invita para que lleguemos de manera sorpresiva a algún lugar en donde se haga algún trabajo comunitario con los jóvenes preparatorianos, porque verdaderamente que esta parte del trabajo comunitario es una de las cuestiones que lo hemos escuchado en muchos lugares, de cómo se desarrolla, y al menos a la que habla le gustaría mucho estar por ahí algún día sin que nos prepararan nada, obviamente llegando así.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Pues mire, tenemos, un minuto nada más, tenemos actividades muy diáfanas, muy claras, transparentes, en 100 parques de la ciudad. Cada sábado realizamos el programa que se llama “Sábados Prepa Sí”, a donde asisten entre 100, 200, 300, 400 jóvenes, a realizar actividades de activación, prácticas de cultura cívica, le pasamos la lista de los 100 parques, y obviamente va a ser muy difícil que le preparemos 100 parques a usted. Pero de esa lista usted puede llegar a la que usted quiera, con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Sí, no quisiera romper el formato, pero creo que me faltaría como medio minuto.

Solamente comentarle que sí me interesa mucho saber el nivel de coordinación que tienen con la SEP en materia del cuidado de la alimentación de los niños y del asunto de los niños, de la obesidad en los niños.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Sí, como no. Ya se quedan pendientes para la próxima.

EL C. SECRETARIO.- Bueno, continuando con el formato, le toca el uso de la palabra a la representación de mi grupo parlamentario.

Señor Secretario, sea usted bienvenido, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le damos la bienvenida.

Entrando en materia, para respetar los tiempos del formato, yo le preguntaría básicamente cuatro cosas muy importantes.

Usted hablaba de que hay indicadores y que a lo mejor esos indicadores son un poco complejos para realmente evidenciar los impactos que ha tenido el PREBU, pero sí me gustaría preguntarle en primera instancia: ¿De los 1 mil 605 millones de pesos que tienen asignados este Fideicomiso, cuál es la distribución porcentual en cada uno de los programas que usted ha hecho referencia?

Como segunda pregunta, me gustaría saber: ¿Cuál es el porcentaje de la eficiencia terminal de los alumnos de nivel bachillerato y cuál es el porcentaje de ingreso de estos mismos alumnos de bachillerato al nivel académico posterior?

Como tercer pregunta: Qué bueno que usted habla del mejoramiento del promedio, yo no sé si para las pruebas internacionales como las de Pizza sea significativo, por ejemplo estoy viendo aquí el cuadro de la página 22 del informe que nos entrega, en la primera generación que pasó de 8.39 al inicio del ciclo escolar 2008-2009 y terminó al final del ciclo con un promedio de 8.41, quiere decir que elevaron el promedio muy poco, yo no sé si eso sea significativo para una prueba internacional como la de Pizza, donde realmente sí se mide la calidad del nivel educativo.

En esos términos, me gustaría preguntarle de qué manera están ustedes midiendo de manera cuantitativa el nivel académico de los jóvenes que están siendo beneficiados con este programa, porque evidentemente si hay un estímulo económico para que el joven no deje el nivel bachillerato, nosotros debemos entender que este joven se dedica al cien por ciento a estudiar, y realmente si el indicador que ustedes tienen pues no refleja eso, bueno, pues pasan dos cosas, o el indicador está mal hecho o el programa no está

funcionando. Entonces a mí me gustaría que me dijera usted en índices de calidad, de medición cuantitativa, cómo vamos ahí.

La última pregunta. Seguí con mucha atención el asunto de que usted comenta que los jóvenes tienen mucho respeto a las instituciones, lo cual nosotros celebramos, seguramente estas nuevas generaciones de jóvenes ya no andarán cerrando Reforma por asuntos electorales porque respetarán las instituciones de su país, lo cual yo celebro gratamente.

En ese tenor, a mí me gustaría saber, señor Secretario, específicamente cómo están midiendo ustedes, porque esto usted nos habla de una matriz de marco lógico y una serie de cosas, cómo están midiendo realmente todo este tipo de actividades que están teniendo los jóvenes, porque evidentemente realizar estas actividades se necesita dinero, acabamos de tener el concierto aquí en el Zócalo que fue muy atinado para quejarnos de la discriminación que están sufriendo nuestros compatriotas en el vecino país de aquí que tenemos al lado, y bueno, me gustaría saber los indicadores, porque en el momento en que nosotros hagamos cuantitativo varias de las cosas que están aquí mencionadas en los programas, podemos ir dándonos cuenta esos 1 mil 605 millones que tienen asignado este Fideicomiso para este año si están realmente siendo gastados de una manera, yo no le llamaría correcta o incorrecta, sino yo le llamaría de una manera que está impactando realmente en un beneficio a los jóvenes de esta ciudad que tanto lo necesitan.

Nos gustaría, ya de refilón, poder contar con la información de la última auditoría que a usted le realizaron, donde comenta que hubo algunas observaciones, si pudiera comentar qué observaciones fueron y cómo las están solventando.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

Tiene usted ahora el uso de la palabra hasta por 15 minutos.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Sí, si quiere empiezo con esta última.

EL C. SECRETARIO.- 5 minutos, perdón.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Todas las observaciones que han sido vertidas por el Fideicomiso son observaciones de procedimientos. Es decir, estamos hablando de un Fideicomiso que todavía no cumple 3 años de edad y las auditorías empezaron a ser desde el año 2008, o sea, entonces las observaciones que se han tenido, por eso quise destacar que no ha habido daño patrimonial, es decir, son observaciones de procedimiento, que son procedimientos que se están, es más, una de las últimas que yo recuerdo es que no tenemos actualizado los manuales de procedimientos, o sea, los actualizamos el año pasado pero en este 2010 no los hemos actualizado, entonces estamos en falta ahí. Pero son faltas que se corrigen de manera efectiva.

Ahora, regresando, mire, de los 1 mil 605 que se tienen, son 1 mil 200 millones asignados para el Programa Estímulos para Bachillerato Universal, que se calculan a partir del promedio del estímulo que son 600 pesos y de la población objetivo que son 200 mil jóvenes. Ahí son 1 mil 200 millones de pesos.

Tenemos también alrededor de 120 mil niños talento, a los cuales se les entrega 300 pesos al mes, o sea, 3 mil 600 pesos al año, de lo que estamos hablando es de 360 millones de pesos al año, que sumados a los 1 mil 200, ya andamos en 1 mil 560 millones de pesos.

Después tenemos el Programa de Educación Garantizada, que representa el pago de medio salario mínimo a los beneficiarios que en este momento suman 4 mil 500. Entonces a esos 4 mil 500 les entregamos medio salario mínimo que son cerca de 900 pesos al mes, entonces ahí estamos hablando ya como de 50 millones de pesos más.

También tenemos el Programa Más Seguro, por el cual se cubre desde el inicio con todo el costo.

De manera que quiero decirle que los gastos de operación de estos 4 programas no llegan a 80 millones de pesos al año, que en términos porcentuales es menos del 2.5 por ciento.

Ahora, cuando hablamos del ingreso a nivel posterior, mire, como usted sabe, en todos los modelos de política se supone que los diferentes objetivos pueden lograrse con diferentes instrumentos y que es muy difícil lograr un objetivo con

un instrumento que no está diseñado para ese objetivo. Entonces el objetivo del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal es reducir la deserción, es decir, el objetivo del programa es para que los jóvenes no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos, tran tran.

El impacto, por eso el indicador fundamental para nosotros es ver el impacto que tiene en la deserción, y como yo he mencionado, el primer impacto que se tuvo fue de 7.65 a 8.39; el segundo impacto fue menor. Usted sabe que cuando usted se aproxima y va de 0 a 100, la curva de repente se empieza a hacer planita porque es muy complicado llegar exactamente al 100 por ciento en un periodo de tiempo corto.

Lo cual quiere decir que estábamos nosotros en un nivel muy alto de deserción, digamos, y con el programa pudimos en muy corto tiempo dar un gran salto, pero el siguiente salto, diputado, necesariamente es mucho más leve, y el siguiente va a ser más leve también. Este es un asunto ya de las tendencias que se pueden analizar en cualquier lado.

¿Qué es lo que pasa? Lo que también es importante, si usted ve ese cuadro, es que la segunda generación ya llegó con niveles más elevados de desempeño. No podemos combinarlos. Tenemos que hacer el análisis por cohorte, o sea, la primera generación tenemos que llevarla a primer año, segundo año, estamos por hacer los cálculos del tercer año de la primera generación. La segunda entró con un promedio más alto, el impacto ya no fue tan fuerte inicial, pero ese es el objetivo del programa.

El otro objetivo que es derivado de la estructura propia del programa, es estimular, fíjense bien, el desempeño académico, por eso es diferencial la ayuda. A los que tienen de 6 a 7.5 se les da 500 pesos al mes; de 7.6 a 9 se les dan 600 y de 9.1 a 10 se les dan 700. es decir, se quiere que funcione como un incentivo, pero este incentivo puede o no hacerlo el joven. Al joven que le interesa quedarse con sus 500 pesos y llevarla ahí entre 6, está cumpliendo con el objetivo del programa, que es que está en la escuela, que es el objetivo asignado. Los otros objetivos no son asignados, son objetivos que creemos que vienen de manera concomitante con el que los jóvenes se queden en la escuela.

Nosotros no estamos preparando a los jóvenes para que entren a la preparatoria, nosotros no les damos las clases a los jóvenes. En el Instituto de Educación Media Superior ahí sí, y ahí sí le puedo decir que los egresados del Instituto de Educación Media Superior cada vez más son más aceptados en la UNAM, en el Politécnico, en la UAM y me informan que en la UPN son los mejores alumnos los que egresan del IEMS. De esos sí tenemos la responsabilidad nosotros de educarlos; los otros no. Nosotros no controlamos ni al CETIS ni al Colegio de Bachilleres ni al CONALEP ni tenemos la Dirección General de Bachillerato, esa la tiene el Gobierno Federal.

Por otro lado, en cuanto a su pregunta el paso a derecho 3941, insisto, no es un paso grande, pero eso ya depende de los estudiantes no del programa, el programa les ofrece y ellos si quieren lo adoptan o no.

Que si el nivel académico no mejora, no hay calidad, otra vez esa es la calidad del proceso en aprendizaje y el programa no está orientado a hacia allá.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

Me gustaría precisarle dos cosas. Fueron ustedes los que eligieron el promedio académico para ir midiendo la permanencia del programa, nadie se los impuso, entonces bajo esa lógica de que ustedes eligieron el promedio, estoy de acuerdo que si yo comparo la primera generación, haber elevado en unidad el promedio, a lo mejor no puede ser significativo, a lo mejor sí, va a depender de con qué tipo de prueba mida yo el nivel académico.

Lo que sí le puedo decir es que estimular el desempeño académico es importante, evidentemente es importante que el joven mantenga su permanencia en el nivel bachillerato, pero insisto, la claridad de los indicadores, que esa era la pregunta que faltó, en este embrollo, usted tiene alumnos de diversas instituciones a los que está apoyando dependiendo del promedio, a unos les doy menos porque están en una banda de promedio baja, a otros les doy más porque están en una banda de promedio alta y el objetivo del programa lo entendemos, que permanezcan y que estudien la prepa, esto no está a discusión.

Lo que estamos planteando, es que usted habló de una matriz de marco lógico, esa matriz se construye, si mal no recuerdo, aparte de muchos estudios, a través de muchos indicadores, y son indicadores que tienen que ser contruidos de manera muy precisa. Es ahí donde viene la pertinencia de la pregunta. En esos indicadores que ustedes ya construyeron porque los están evaluando, dónde se ve reflejado que este programa, aparte que los haya mantenido en la preparatoria esté impactando de otra manera, y le voy a decir por qué: porque muchas veces estos programas y más los programas sociales, yo le puedo hablar del programa federal Oportunidades, que también da recursos a los jóvenes que están en las escuelas y se mide su eficiencia de otra manera.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Usan la misma metodología.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Déjeme cerrar la pregunta, señor Secretario, la metodología, a lo que voy es al fin.

Vamos a lo siguiente: en la Ciudad de México tenemos un fenómeno que para nadie es desconocido, cada vez son más jóvenes los que les cuesta más trabajo estar estudiando la preparatoria, ingresar a la preparatoria, cada vez son más jóvenes de los que les cuesta más trabajo ingresar al nivel superior, a la universidad y entonces este tipo de programas vienen a coadyuvar de alguna manera a ver cómo impulsamos a cada vez tener más jóvenes con educación universitaria, es más que nada el sentido de la pregunta, decir si ustedes tenían algún indicador que esté midiendo eso. No quiere decir que esto lo tenga que medir el programa, no, eso nos queda claro. Básicamente nada más es una pregunta de curiosidad metodológica.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Tomo nota.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Le ruego que la respuesta haga el favor de otorgárnosla en la siguiente ronda.

Tiene la palabra el diputado Cuéllar para fijar posición.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Buenas tardes, señor Secretario, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Queremos agradecerle la información que nos hizo llegar. La verdad es que muy amplia y un gran contenido en la información, lo cual también demuestra una gran solvencia técnica de las áreas a su digno cargo.

Creo que este esfuerzo de esta Secretaría de ir avanzando, las áreas técnicas no se construyen de un día para otro, la formulación de estos estudios, de estas metodologías, de esta masa crítica, de estos equipos técnicos, en algunos casos se llevan 20 años para poder producir analistas educativos, los que hemos estado en instituciones de educación educativa lo sabemos, es muy complejo, porque además las metodologías siempre resultan insuficientes. La realidad es más compleja, por más que caigamos en un positivismo respecto a la comprensión de los fenómenos, siempre será una percepción humana limitada relativa.

Eso es lo que nos pasa un poco con el bachillerato, yo celebro que el diputado Zárraga tenga este espíritu que efectivamente tiene qué ser construido de manera científica metodológica respecto a lo que significa cómo estamos evaluando estos servicios educativos y cómo estamos evaluando el impacto de un programa.

Digo que el asunto es más complejo, porque cuando uno se pone a ver las distintas características que tienen las instituciones de educación media superior, las percepciones son diferentes, es decir, el sentido de identidad, de pertenencia a la institución, es diferente. No es lo mismo que tú te hayan dado o hayas escogido una opción y finalmente te integres a otra, tu percepción de la institución, tu percepción de la calidad de la institución, tu percepción de la población a la que te integras, tu percepción de la ubicación donde está la escuela, en fin, son tantas variables que es muy complejo poder hacer este tipo de mediciones.

Yo creo que así como nos lo explican, hay fundamentalmente cuatro elementos a considerar: el aprovechamiento, la retención, que justo la retención pasa por esa imagen y esa percepción de la institución, el bienestar y el propio análisis de las expectativas. O sea, tiene que ser mucho más amplio el concepto de lo

que significaría la retención, y en ese sentido yo estoy muy interesado en que justamente este espectro de posibilidades metodológicas respecto a estos cuatro elementos, nos dan más posibilidades.

Yo creo que tiene qué ver con un elemento que creo que habría qué ampliar un poco más en términos de los elementos metodológicos, señor Secretario, que me parece que dan como para más riqueza de los resultados que ahora estamos teniendo.

Cuando revisamos el aprovechamiento, uno puede decir que es muy poco, pero cómo podemos medir eso que se ve tan poco en una perspectiva en donde ya tan sólo contener el asunto de la deserción en la media nacional es muy importante, es decir, hay elementos qué considerar también en ese sentido y creo que habría qué ver.

Creo que también en algunos casos el monto tampoco es significativo, es decir, este recurso que se da de los 500, 600 y 700 pesos, tampoco podemos pensar que resuelve la vida de una familia y que tampoco va a llenar la expectativa. Habría qué situarlo en una realidad.

Yo creo que hay un enorme esfuerzo del gobierno por dar este recurso, pero también evidentemente tiene qué estar correlacionado con otros elementos, no le podemos cargar todo al programa, no le podemos cargar todo a una situación donde la realidad nos supera.

En ese marco de alcances, de limitaciones y hay qué verlo así, con esa complejidad, si no, seríamos irresponsables. Tenemos qué ser justos en la evaluación y sí aspirar y sí criticar y sí cuestionar, pero también tener un elemento de realidad.

A mí me parece y en ese sentido habría qué ver cuál es la proyección que ustedes tienen respecto al rubro de análisis de las expectativas, cuál es los resultados que tenemos respecto a la propia preocupación que existe como política pública del Gobierno de la Ciudad y de esta Secretaría, respecto al fenómeno NINI, o sea, cómo se está de alguna manera correlacionando el asunto del propio programa y de los alcances respecto a otras acciones de política pública que se está desarrollando en este rubro.

El otro elemento que ya comentó la diputada Alicia Téllez y que me parece que tiene qué ver con las limitaciones y las oportunidades que se tendrán con los centros, con los CAIC, creo que el asunto no es menor. Sí nos plantea, si bien fue un asunto de plantear la sobrevivencia de los propios espacios, cuál es la aspiración en términos del futuro de esta oferta educativa, que tendría qué ser para nosotros de gran relevancia y que tendríamos qué empezarla a procesar en términos del propio presupuesto del próximo año, estamos aquí también integrantes de la Comisión de Presupuesto que hemos visto la evolución de la propia Secretaría y que estamos encontrando elementos muy importantes que nos justifican la importancia de seguir invirtiendo en la educación y de seguir planteando un recurso.

El tercer tema y último con el que yo cerraría esta reflexión y el compartir y el solicitar una opinión, es el que se refiere a estos estudios que le preguntamos respecto al hostigamiento escolar, respecto a este fenómeno que se está dando y que usted ya desde el 2009 anotaba como un fenómeno grave en los medios, ya desde 2009 se planteó que estamos hablando de un fenómeno que habría qué darle atención.

Ahí lo que hemos detectado ya en territorio, ya en el día a día que se tiene en términos de la interacción que tenemos con las escuelas, es este efecto de la violencia fuera de las escuelas que yo he platicado con el Secretario de Seguridad Pública, que hemos estado interviniendo con los padres de familia, porque afuera hay un fenómeno terrible, no sólo adentro de la escuela, hay un elemento ahí que hemos platicado con los jefes regionales, con los jefes de sector y que muchas veces y así lo reflexionaban los elementos de seguridad pública, pareciera un asunto de broma: *es que se están peleando los muchachos*, y no hay una intervención no punitiva, sino *acertiva* respecto a lo que está sucediendo al exterior de las escuelas.

Me gustaría ver cuál es la óptica de la Secretaría respecto a este fenómeno, cómo se está trabajando con otras instancias y pedirle de manera muy respetuosa que este tema también sea un tema relevante que ojalá lo pudiéramos plantear, porque lo que está sucediendo afuera de las escuelas, además de otros riesgos, de la venta de droga, de otros elementos que tienen

qué ver con la violencia familiar, hay un asunto muy claro de este fenómeno al exterior de las escuelas que creo que valdría la pena señalar.

No quisiera dejar pasar de felicitarlo a usted y a su equipo respecto a lo que significó este encuentro con Frato, con Francesco Tonucci. Creo que fue muy relevante, la diputada Alicia Téllez y su servidor que asistimos al evento, estamos gratamente sorprendidos de lo que se plantea hacer y por supuesto que apoyamos y suscribimos, hay una opinión a la Asamblea Legislativa, ojalá nos demos un espacio en la Comisión con los demás compañeros para poder revisar este esfuerzo que está haciendo, porque no es menor, efectivamente tendremos que crear una ciudad para los niños y esta ciudad no está diseñada ni tiene condiciones para los niños y ese es un reto que como ciudad que como gobierno habría que plantearse.

Entonces suscribimos y habría que ver.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, señor Secretario.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias, diputado.

Gracias, diputado Cuéllar. Realmente el programa digamos del Gobierno de la Ciudad sabe que va a tener un impacto positivo en la retención escolar, pero incluso el problema que se puede gestar en términos del aumento de la retención escolar, es el inverso al que el diputado anterior mencionaba, es decir, de hecho casi en broma le digo, pero ellos lo dicen muy en serio, los responsables de las instituciones académicas de educación superior están preocupados por el PREBU, porque lo que dicen es que conforme se aumenta la retención escolar, la presión para ofrecer nuevos lugares o adicionales, aumenta. De hecho ese es el asunto, independientemente de ser muy quisquillosos en la calidad, 8.4, es al revés, no es solamente que se está mejorando la calidad de la educación, sino que la presión es mayor, y a esa presión aumentada está respondiendo el Gobierno de la Ciudad en la medida de sus posibilidades ampliando los programas en combinación con la UNAM y el Politécnico, a distancia, programas a distancia.

Esa es la razón del convenio que ya tenemos con la Universidad Nacional Autónoma de México para ofrecer 1 mil espacios a jóvenes que quieran estudiar alguna licenciatura a distancia en combinación del Gobierno del Distrito Federal y lo mismo estamos por firmar el convenio con el Instituto Politécnico Nacional, a través del cual vamos a aumentar la oferta educativa también en mil lugares.

Esa es la razón por la cual el gobierno también instaló el bachillerato a distancia, porque por las razones que sean, pero la oferta educativa en esta ciudad en educación media superior y superior pública simplemente no ha aumentado en los últimos 15 años y todas esas instituciones están muy ligadas al Gobierno Federal, obviamente ha habido problemas económicos muy serios que impiden el crecimiento de esta oferta.

El Gobierno de la Ciudad precisamente en los últimos 15 años instaló el Instituto de Educación Media Superior, instaló la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y de hecho estas dos instituciones, con el número de estudiantes que de manera combinada tienen, que rebasa los 30 mil, es una manera también de responder a esta presión, y la presión que me dice el doctor Narro, no se queja, pero dice: *oye, sí nos vas a poner a trabajar, porque cada vez vamos a tener más solicitudes de ingreso a educación superior*, que para nosotros es la parte importante.

¿Qué pasa con todo el rezago que tenemos que usted menciona que no estudia ni trabaja? Hemos hecho ya estudios también sobre eso y lo que encontramos es que aunque el fenómeno no es nuevo, sí se ha incrementado mucho, sobre todo en los últimos 20 años, se ha incrementado y lo que nosotros entendemos es que el sistema de mercado por naturaleza es selectivo, entonces si lo combinamos un proceso selectivo por naturaleza con una tendencia hacia la concentración de la actividad económica en pocas empresas que de repente son los que ponen las características que debe tener tal o cual individuo, o sea, tenemos entonces que cada vez más jóvenes aunque quieran trabajar no pueden hacerlo y aunque quieran estudiar tampoco, pero qué hay que hacer con eso. Es una responsabilidad social.

El Gobierno de la Ciudad lo que está haciendo es a través de la Secretaría de Educación, programas de atención a jóvenes que ni estudian ni trabajan, en

tanto pueden ingresar a seguir estudiando o encuentran un mejor trabajo y en ese tiempo se les capacita ya sea con cursos o con oficios para los que quisieran seguir trabajando o con cursos de computación e inglés para los que quisieran seguir estudiando, pero algo tenemos qué hacer con ellos. Ciertamente la ayuda de la Asamblea sería muy bienvenida, porque ese es un programa, el programa de atención integral a la juventud con la que no tuvimos presupuesto de origen, como otros programas también que tenemos como el de analfabetismo cero en la capital, que estamos haciendo transferencias para poder financiar algunos de los gastos que eso implica.

Qué futuro les depara a los CAIC. Nosotros queremos que los Centros de Atención Infantil Comunitaria sean lo mejor de lo mejor, porque sí sabemos de la existencia de otros centros de atención en el Gobierno Federal como en la Secretaría de Desarrollo Social, que realmente es lamentable la manera en que actualmente están operando y esa es la parte de la coordinación que tenemos nosotros con el Gobierno Federal, de qué manera en forma conjunta mejoramos la operación, independientemente si dependen de las delegaciones, del Gobierno de la Ciudad, del Gobierno Federal, porque lo que nos interesa a nosotros es que los niños tengan las mejores oportunidades de trabajar.

Por lo pronto estamos resolviendo los problemas de uso de suelo, estamos resolviendo los problemas de inseguridad a través de los dictámenes de protección civil, tenemos reuniones permanentes cada 15 días en las que participan Protección Civil, los CAIC, la Secretaría de Obras, Secretaría de Patrimonio Inmobiliario, entonces estas mesas de trabajo estamos discutiendo los problemas que aquejan a los CAIC para que puedan ser realizados de manera conjunta.

Estamos por mandar a impresión el libro guía más importante de educaciones inicial y educación preescolar que vamos a poner como obligatorio en nuestros CAIC, pero que seguramente va a ser adoptado por los otros que imparten educación inicial y preescolar en la ciudad, que es un muy buen libro. Si ustedes me lo permiten, les envío una copia de ese documento para que lo empiecen a ver. Está en camino a la imprenta.

De manera que lo que decía yo hace rato también, en términos de la alimentación estamos diseñando ya los criterios muy de la mano con los

criterios que está siguiendo el Gobierno Federal para las escuelas públicas de la ciudad de educación básica. Ellos lo tienen para las cooperativas, nosotros simplemente es una indicación para que los responsables del CAIC no les permitan a los niños ingresar este tipo de alimentos a los centros.

Tenemos un programa integral que también si quieren le podríamos hacer, lo incluimos en el informe de hace menos de tres meses, nada más lo recuerdo.

¿Qué pasa sobre el Bullying? La violencia afuera de las escuelas siempre ha existido, le voy a decir una anécdota en son de broma para que no me lo tomen a mal. Yo me peleé como unas tres, cuatro veces afuera de la escuela, me fue bien, pero nunca me filmaron. Ahora todas las peleas de los chicos, aunque sean una al mes, todas son perfectamente filmadas y perfectamente difundidas. No quiero con esto decir que hay que minimizar el problema, el problema existe y cada vez es más fuerte.

Lo que tenemos nosotros como la respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, es que el problema de la violencia cerca de las escuelas, ni quisiera son los escolares los que las provocan, son pandillas, son pandilleros, no estudian, no hacen nada, son pandilleros y lo hacen por ahí cerca porque es la manera más fácil de encontrar quién le entre a los golpes.

¿Qué hacemos la Secretaría de Educación en ese tema? Diputado, quiero decirle que nosotros estamos revisando nuestras bases de datos, cuando la Procuraduría encuentra un grupo de esos nos pasa los nombres, nosotros hacemos una revisión y simple y sencillamente quiero informarle, diputado, con toda seguridad, que ninguna de esas personas que han aparecido están en nuestras bases de datos, o sea ellos no son estudiantes, obviamente adentro de las escuelas sí son estudiantes y adentro de las escuelas la violencia sí es muy fuerte.

Los datos que nosotros tenemos es que por lo menos el 50% de los niños de secundaria han sido violentados, han violentado o han presenciado violencia, estamos hablando de la mitad de los estudiantes, y en secundaria es mayor.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- ¿Va a hacer uso de la réplica, diputado Cuellar?

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Nada más agradecer la información. Pedirle disculpa al Presidente porque ya estaba integrada la réplica, me excedí en la primera parte, entonces no voy a hacer uso.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Iniciamos con la segunda ronda de preguntas. Me toca iniciar a mí.

Existen a nivel internacional, voy a hacer un preámbulo muy breve, muchas formas de medir el aprovechamiento y el ser quisquillosos en la calidad no es nada más un mero deporte, sino yo creo que es algo fundamental, porque si tenemos universidades en las ciudades que en promedio egresan a 8 estudiantes de licenciatura al año, entonces hay que ser más que quisquillosos con la calidad de la educación.

Señor Secretario, yo le quisiera preguntar, hablando del proyecto Ciudad de los Niños y de las Niñas, cosas muy a lo mejor operativas, no sé si usted en este momento, comprendo que está iniciando el proyecto, pudiera ser probable que no tuviera la respuesta, pero a lo mejor nos la pudiera enviar cuando la tuviera.

Se habla de que van a ser para alumnos de cuarto a sexto de primaria y se van a elegir a los niños, me gustaría saber cómo se van a elegir a los niños que van a participar.

Habla también que va a haber líderes de proyecto, quién los va a elegir, cómo los van a elegir, cómo se van a capacitar.

Este Consejo de los Niños y de las Niñas se pretende instalar para el ciclo escolar 2010-2011, quiere decir que en agosto de este año, a escasos tres meses, esto ya deberá estar avanzado. Me gustaría saber cuál es la ruta crítica de aquí a esa fecha de inicio.

Finalmente, qué difusión le pretende dar la Secretaría a su cargo a este proyecto y si va finalmente dirigido a escuelas públicas y privadas o únicamente a las escuelas públicas.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario. Tiene usted la palabra hasta por 5 minutos.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias, señor.

Lo de la calidad es simple y sencillamente que, como decía yo al principio, hay instrumentos orientados a objetivos en los modelos de política. El PREP 1 está orientado a mejorar la calidad de los estudiantes, reinformamos pues que tiene algunos impactos que a lo mejor no eran esperados, pero que finalmente se están dando.

Ahora, cuanto a la Ciudad de los Niños, mire usted, como es de niños y niñas entonces se orientan a educación básica y en el caso es primaria. Ésta es una característica del proyecto internacional, o sea internacionalmente se hace así, se eligen entre cuarto y sexto porque duran tres años en el encargo, entonces los que pueden empezar de cuarto año a los tres años ya salen, por eso hay una insaculación anual.

¿Cómo se van a seleccionar? Se va a publicar, una vez que la Asamblea Legislativa avale el proyecto, se va a publicar la convocatoria para ver quiénes, o sea qué niños quieren participar en el Consejo de las Niñas y los Niños de la Ciudad. Una vez que se tenga la lista de quiénes quieren participar se va a hacer un sorteo, entonces van a ser sorteados, realmente no tenemos organizado todavía el sorteo nosotros, pero ya hay toda una metodología que se sigue para hacerlo.

Ahora ¿cuál es la ruta crítica? La ruta crítica está en las últimas dos páginas del documento que les acabamos de entregar, que como son alrededor de doce pasos, yo preferiría que los pudiéramos ver porque me tardaría mucho en mencionarlos, y sí le vamos a dar mucha difusión, la convocatoria va a ser publicada de manera abierta.

Creemos nosotros, entonces, que vamos a tener una respuesta, no va estar orientado a estudiantes de escuelas públicas, no es un Consejo de Educación, es un Consejo de la Ciudad, las niñas y los niños, y él tiene que participar todas las niñas y los niños de la ciudad.

¿Puedo responder algunas que quedaron en el tintero de la vez pasada o no me da tiempo?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Vamos sobre el tiempo. No haré uso de mi derecho de réplica.

Le toca al grupo parlamentario del PRD. No sé a quién le toque esta intervención, si al diputado Alejandro Sánchez Camacho o al diputado Cuellar. Diputado Sánchez Camacho tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Con su permiso, señor Presidente.

Solamente hacer referencia a lo que significó este convenio con la Secretaría de Educación Pública en los Centros de Atención Comunitarios, que sería oportuno nos pudiera detallar un poco más en qué consiste este convenio, en tanto que ha quedado superado el 3-58, o ya se venció y una salida es este convenio que se comentó en general, no se particularizó, se habla de 242 centros comunitarios y nos parece que pudiéramos establecer una ruta crítica o qué ha pensado la Secretaría en torno a que en la Cámara de Diputados se pudiera proponer, textualmente se dijo un tercer tipo de planteles de preescolar. Nos parece que es una idea que sería interesante explorar.

Por lo que han significado estos Centros de Atención Comunitaria, que tienen una experiencia de muchos años en el Distrito Federal, ha tenido modificaciones permanentemente, pero se ha convertido en una alternativa para atender este nivel escolar, que de acuerdo a la pirámide educacional, aunque ahorita se está invirtiendo, pero todavía la base sigue siendo precisamente la educación básica y todavía, aunque por la conducta poblacional está cambiando esta pirámide educacional, todavía sigue siendo primordial este asunto de la educación básica, entonces atenderla me parece que es importante por parte de la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal.

No está por demás sí reconocer el ejercicio federal, eh. Yo estuve cerca de éste proceso que generó un movimiento de las maestras de Centros de Atención Comunitarios, se logró un contacto con la Secretaría de Educación Pública a través del Distrito Federal y creo que el resultado fue satisfactorio.

Sólo solicitar si puede hablar un poco más con detalle en qué consiste este convenio que se logró y, por otro lado, la ruta parlamentaria o qué están pensando ustedes para que no se quede solamente en el tintero, qué están

pensando en torno a que la Cámara de Diputados pueda procesar este asunto de este tercer tipo de planteles de preescolar.

EL C. SECRETARIO.- Tiene usted el uso de la palabra por 5 minutos, doctor.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Muchas gracias, diputado. Sí, mire, ¿en qué consiste el convenio? El convenio le transfiere, realmente no debería estar muy contento yo de manera personal con el convenio, de manera oficial sí, soy el Secretario de Educación, pero le transfiere a la Secretaría de Educación la responsabilidad total sobre la operación y funcionamiento de los planteles que ofrecen educación preescolar, que es obligatoria.

Entonces ¿qué significa esto? La Secretaría de Educación del Distrito Federal es la que determinará los criterios mediante los cuales el número de Centros de Atención Infantil Comunitaria puede cambiar, o sea de la Secretaría de Educación es la responsabilidad de aceptar solicitudes o de negar solicitudes.

La responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, es vigilar, porque eso no lo puede delegar, las condiciones del desempeño académico, eso no lo puede porque son características que tienen que cumplir todos los programas de educación, y sin embargo en este convenio se establece que nosotros vamos a informar a la Secretaría sobre las cuestiones académicas también, o sea no ellos nos van a andar fiscalizando permanentemente.

La parte académica entonces la vamos a ver conjuntamente la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, pero las otras, higiene, seguridad, operación, funcionamiento, criterios, todos es en la Secretaría de Educación del Distrito Federal. Es un convenio muy, muy fuerte, muy importante.

La ruta crítica para lo otro no la hemos diseñado todavía por una razón, o sea la presión se nos cayó un poco porque antes de firmar este convenio no había más que de dos sopas pues, o públicos o privados, y ahora ya de facto existen los comunitarios, porque están totalmente reconocidos en el sentido de que cuando los alumnos de nuestro CAIC terminen el preescolar van a pasar, por así decirlo, casi con pase directo a primaria en educación pública básica en la ciudad, o sea esas son las características fundamentales del convenio, que

aunque suene irrisorio es un convenio de dos páginas, señor diputado, pero en dos paginitas se puso absolutamente una potencia tremenda que nos ubica pues a nosotros con una gran responsabilidad.

Aquí sí le tomo la palabra al diputado Cuellar para que para el próximo año nos permita a nosotros tener suficiente presupuesto para dar respuesta a todos los requisitos que tienen todas las comunidades, precisamente de educación inicial preescolar, y que también ayudaría a resolver la responsabilidad que tiene el gobierno mexicano de ofrecer preescolar, que es obligatorio.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Sánchez Camacho ¿desea hacer uso de la réplica?

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- No, está bien.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Octavio West a nombre de la fracción parlamentaria y como Presidente de la Comisión. Diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias.

Señor Secretario:

Datos que usted ya tiene, pero que deben mencionarse en esta mesa, porque son el marco en el cual se desempeña esta importante función a su cargo.

El presupuesto federal para sostener la educación pública en el Distrito Federal en los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria, hasta ahí, que no han sido descentralizados y que por lo tanto los paga el Gobierno Federal y no el Gobierno del Distrito Federal, a diferencia de lo que ocurre en las entidades de la República, en la que los estados cargan con este enorme peso de la educación y que en algunos estados alcanza el 70 y tantos por ciento del presupuesto anual.

En el ciclo escolar 2008-2009 asciende a 25,630 millones de pesos, eso es lo que el Gobierno del Distrito Federal no gasta en educación, a diferencia de otras entidades de la República.

El empuje de la privatización y la liberación que se hizo de la educación o el desentendimiento federal hace que los particulares gasten en el Distrito Federal

alrededor de 16 mil millones de pesos al año en la educación, o sea claro ahí no estoy distinguiendo de la educación superior en este caso.

Estamos hablando de unas cantidades gigantescas de dinero que el Gobierno del Distrito Federal no eroga en la educación, a diferencia de otras entidades. Estas cantidades que se ahorra el Distrito Federal le permiten mantener un programa que ha sido criticado por excesos, un programa de apoyo a las clases populares, llamémosle así.

Estos grandes montos de recursos que destina el Gobierno Federal en la práctica son los responsables de qué pasa con el éxito o el fracaso de la educación, obligando a la Secretaría a tener un papel muy inteligente de apoyo para sustentar los rubros supletorios, complementarios y de soporte para que la gente del Distrito Federal tenga acceso y se sostenga dentro de las escuelas.

Nosotros vemos un gobierno con unos golpes efectistas importantes. Aquí se ha obtenido el récord creo que hasta del tamal más grande del mundo, y no me refiero al tamal electoral sino al tamal hecho de masa. Esperamos que este proyecto Ciudad de los Niños y las Niñas no sólo se asuma para estos efectos de Récord Guinness sino que sí merezca todo el apoyo del gobierno, con nuestro apoyo, como se lo han dicho todas las fracciones, cuenta.

Más que una serie de preguntas, señor Secretario, cosas que compartir con usted en el espíritu que le mencionamos, de que estaríamos a su lado por la educación de la ciudad, en la reunión anterior. Hoy nos trae usted algunas cifras, que quizá le citamos muy pronto de la ocasión anterior y que a lo mejor podrían tener alguna actualización, como usted lo mencionó, sí las tenemos. Quisiéramos pedirle que en cuanto haya una actualización de esas cifras, que básicamente son las mismas que ya nos había aportado, nos fueran otorgadas ya actualizadas.

Déjeme decirle, señor Secretario, compartir con usted preocupaciones. Mire, le solicitamos se nos informara la correlación, el trabajo conjunto con otras dependencias. Usted mencionó algo muy importante: la cultura ciudadana. Esto está en un margen, en un marco muy importante. Dentro de ese marco lógico que usted menciona está por ejemplo el Índice de Gini, o debería estar, y ahí

tenemos problemas en cómo se está distribuyendo la riqueza de la manera en la que se redistribuye el ingreso con las políticas públicas.

Creo estamos convencidos de que necesitamos que las dependencias se activen en términos de cultura ciudadana. Le pongo un ejemplo muy simple, muy al alcance para todos:

Hace poco se discutió aquí el horario de los llamados antros, de manera conjunta ello surgió el problema del consumo de droga por parte de los jóvenes, la delincuencia, y aunque no se subió a la tribuna, tenemos un problema con la Encuesta Nacional de Adicciones, ya no quiero mencionar aquí datos porque están al alcance de todos en la Internet.

Una compañera diputada del PRD que estaba contra la ampliación del horario, que yo ahí no critico, dijo que quienes amplían el horario iban a ser los causantes de que los padres lloraban la muerte de sus hijos porque se estrellaban. Otra diputada mencionó que a todos nos gusta divertirnos, pero que había que tener medidas.

Un problema social pues se ha convertido en un problema policiaco, de control, como si remisiblemente estuviéramos condenados a tener una ciudad de muchachos borrachos, que salen y se emborrachan en los antros y que entre más horario en los antros más se emborrachan o se drogan o se cruzan, no la calle, sino entre drogas.

Creo de fondo, señor Secretario ésta es la preocupación, que estamos ante un problema de valores y un problema de cultura en el que la Secretaría a su cargo yo siento que debe tener una participación ahí. No estamos reñidos en contra del énfasis y del sostenimiento académico que han intentado ustedes, al contrario lo reconocemos, pero creo que nuestra sociedad está enfrentando una crisis que excede sus términos y que sí están en el ámbito de competencia.

Mire, ¿qué le espera a nuestros muchachos? Traemos niveles de egreso que se hace un gran esfuerzo para mejorarlos y sin embargo ocurre que el mercado no da lugar para ocupar éstas gentes. Tenemos padres que hacen grandes esfuerzos por mantener a sus hijos en una universidad privada, que son un

gran negocio porque les venden que estudiando ahí el futuro está asegurado y salen y no hay trabajo.

Traemos pues un problema de enfoque de la realidad, en cambio los niveles de capacitación para el trabajo, las escuelas de capacitación para el trabajo, los centros de capacitación para el trabajo, las opciones terminales en el sistema de educación se les desprecia sistemáticamente porque la gente no quiere ser técnico, quiere ser doctor en lo que usted quiera, y no tiene chamba, mientras que sí tenemos otras opciones que darían soporte a la sociedad y resolverían en buena parte.

Somos un país que vive con oferta de empleo que no se satisface y con mucho desempleo, además de una falta de crecimiento económico que no permite emplear adecuadamente las generaciones de jóvenes.

Tenemos otro tipo de estudiantes, los estudiantes de por vida, y no me refiero a los fósiles, porque esos no son estudiantes, me refiero a estos que salen de una licenciatura, toman una maestría, después toman otra, después se la pasan en la academia, de pronto son investigadores eméritos, dan clases sin haber salido jamás a la vida, hay un incesto académico brutal ahí, nunca han servido para nada en la vida real más que para estudiar y con una parte que estudiaron dan clases y ya, y a esos señores tampoco les hemos dado oportunidad de que se metan con nosotros a modificar la realidad y sobre todo a obtener experiencia, lo que hace la ciencia y la tecnología es el trabajo y no el estar haciendo *papers*.

Aquí pues cuando tenemos algo que usted mencionó, programas para recapacitar a la gente, para darle otra capacitación diferente, tenemos éxito y han sido apoyados fuertemente, usted lo sabe, por organismos internacionales, hay programas de capacitación temporal para desempleados en los que de acuerdo a las necesidades del mercado se reorientan grupos de personas.

Creo pues, comparto con usted señor Secretario, que traemos un problema muy complejo que tiene que ver con los propósitos sociales, que tiene que ver con la pérdida evidente de valores esenciales, con la conformidad con las cosas como están, y que por otro lado tenemos un excedente de recursos que no están puestos, no me vaya usted aquí a tachar de marxista, que tiene que

ver con nuestra sociedad se está reproduciendo de una manera un tanto problemática, un tanto extraña, que sí traemos un problema dicho en términos que usted perfectamente podría dar clases de ello, en las que no estamos dando un paso hacia delante, sino estamos atorando definitivamente.

La pregunta aquí es ¿cuántos centros de capacitación para el trabajo ha creado el Gobierno del Distrito Federal? Es una pregunta muy interesante. ¿Cuántas iniciativas de formación técnica está apoyando el Gobierno del Distrito Federal? ¿De qué manera ese segmento específico de la educación federal que gasta estos miles y de la educación privada está siendo apoyada? ¿Dónde están las campañas del Gobierno del Distrito Federal que tendrían que pasar por la Secretaría de Educación para que tengamos otros conceptos de valoración en nuestra sociedad?

Esto, señor Secretario, como le decía, es en el más amplio sentido de la expresión de la educación, preocupaciones que se plantean, Secretario de Educación, para solicitarle que si necesitamos como órgano legislativo plantear nuevas cosas y nuevas orientaciones para la Secretaría a su cargo, se tengan al alcance.

Sí traemos un problema severo, la gente no encuentra destino, sí, la vida no es teleológica, como digan los panistas que sí, tenemos que encontrar un sentido y no le estamos dando poniendo un sentido a la vida de nuestros muchachos.

EL C. SECRETARIO.- Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario, hasta por 5 minutos.

EL DOCTOR MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias, diputado West.

Mire, en algunas de las cosas que usted dijo obviamente estoy de acuerdo, en otras no tanto y en otras definitivamente no. Por ejemplo, este argumento de que las entidades del país gastan un montón de sus ingresos en la educación realmente lo que están gastando son recursos federales también. O sea, la Secretaría de Educación Pública no solamente gasta recursos federales en el Distrito Federal, lo hace en el resto de los estados.

¿Por qué le digo esto? Como usted sabe perfectamente bien, el Distrito Federal es la entidad que tiene su Presupuesto de Egresos financiado en su mitad por lo menos con recursos propios, solamente la otra mitad son participaciones

federales; la entidad que le sigue al Distrito Federal en esta composición es Chihuahua con el 18%. Entonces le comenté, qué tanto puede gastar el Estado de Puebla de recursos propios cuando sus recursos propios representan el 4% del presupuesto total de egresos, pues los 4 mil, el 4%, si son 4 mil millones, pues 4 mil millones. El gobierno de la Ciudad ahora está invirtiendo más de 6 mil millones de pesos en lo que usted dice las periferias, pero finalmente esto es más que lo que muchos están gastando de sus recursos propios en educación.

A lo que voy es, hacer una comparación, con todo respeto se lo digo, de que el gobierno federal está pagando 25 mil 630 millones de pesos para la educación del Distrito Federal y que otras entidades de la República gastan, no es posible si consideramos los recursos propios; entonces que los gaste el gobierno federal o que los gaste el gobierno estatal finalmente son recursos federales. Entonces aquí sí habría que hacer un análisis un poquito más a fondo que las cifras globales, porque de veras.

Visto desde este punto de vista, el gobierno de la Ciudad está gastando cerca del 15% de sus recursos propios en cuestiones educativas. Yo quiero saber qué entidades de la República están gastando más del 15% de sus recursos propios en educación. No lo sé. Pero es algo que voy a investigar y yo se lo comentaré en el momento que tenga la respuesta. Sí, señor, con mucho gusto.

Ahora, de que precisamente porque no gasta el Gobierno del Distrito Federal en educación solamente hacemos golpes efectistas, yo creo que no, pero pensando que pudiera derivarse una cosa de la otra porque finalmente estamos utilizando muchos fondos del Gobierno del Distrito Federal para programas sociales, pero los que estoy hablando son programas sociales a favor de la educación, pero son programas sociales y lo reconozco. El programa de estímulos para el bachillerato universal no es un programa educativo, es un programa social a favor de la educación, ciertamente. Entonces son los que yo mencionaba.

Ahora, las cifras actualizadas de los impactos, desafortunadamente, solamente se pueden actualizar cuando terminan los ciclos escolares, entonces tenemos el impacto del programa en el primer ciclo escolar y en el segundo ciclo escolar, porque el tercer ciclo escolar no ha terminado todavía, en cuanto

termine el tercer ciclo escolar que va a ser en junio vamos a empezar a procesar la información para calcular los impactos y con mucho gusto se los haremos llegar.

Ahora, no hemos participado abiertamente en asuntos que tengan que ver con estos problemas sociales de lo que usted menciona porque no hay una sola dependencia que sea la destinada a hacerlo, normalmente problemas como que los centros de capacitación se discuten en gabinete organizados para tal efecto; los centros de capacitación los tiene la Secretaría de Protección y Fomento del Empleo, son los que se encargan de hacer capacitación. Nosotros en educación a través de los programas del fideicomiso hacemos capacitación, pero lo hacemos no para los niños nada más, sino para los propios estudiantes, parte de las actividades en comunidad que yo mencionaba antes y lo verán ustedes en la lista, son cursos que tenemos nosotros para los estudiantes, ya sea de preparatoria o de secundaria que quieren estudiar para entrar a la secundaria.

Entonces ciertamente tenemos una idea generalizada de que todos quisiéramos ser doctorados, más bien usted dijo doctores, médicos, casi, o doctorados, no todos lo logramos, algunos tenemos la suerte de hacerlo, otros no, pero quiero informarle, aparte de la reforma a la educación media superior en donde se establecen ya los criterios generalizados para tener salidas técnicas en algunas instituciones como el CONALEP que tiene salidas técnicas muy importantes, el CETIS, incluso nosotros en las preparatorias del D. F., en el Instituto de Educación Media Superior estamos ya capacitando a jóvenes para que cuando terminen su educación media superior tengan una certificación por parte de una compañía que se llama Cisco para que puedan ir a buscar trabajo y no necesariamente tener que ir a estudiar la licenciatura. Si después de estar certificados quieren seguir estudiando, yo creo que no somos nadie para decirles que no sigan estudiando, pero de que les debemos dar la opción más temprana, ciertamente hay que hacerlo.

Entonces, no lo estamos haciendo con la intensidad que se necesite, vamos a intensificar esta actividad, con mucho gusto, señor diputado.

EL C. SECRETARIO.- Tiene usted el uso de la palabra, diputado Presidente, para la réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario, mire, déjeme decirle algo que no les gusta escuchar. Durante muchos años de las administraciones perredistas el Gobierno del Distrito Federal estuvo recibiendo recursos federales con una proporción que no le correspondía. Hace poco, hace más de un año en que finalmente se estableció una matriz insumo-producto y se pudo determinar qué parte del PIB correspondía a las entidades bajo de ese supuesto 25%, creo que a 19. Dicen que fue por otras causas, la verdad es que bajó en la proporción en la que demostró la matriz insumo-producto que no se producía tanto como se suponía. No es el asunto mero de clasificación que tanto arguye.

Por otra parte, tiene usted razón, el Distrito Federal producía la mayor cantidad de ingresos propios, y digo producía porque sí produce quizá los más altos del país, pero han ido descendiendo, y ahí tiene la información del INEGI para que lo vea, el Distrito Federal ha caído en la recaudación de sus ingresos propios. Ha encontrado otros mecanismos cómo resarcirse, pero sí se ha caído. El Distrito Federal, en números aproximados, se recauda el 50% del impuesto predial que se recauda en todo el país. Eso es algo histórico.

Para el 97 ya estaba así, para esta fecha ha disminuido la proporción. O sea, como que mérito revolucionario pues tampoco. Ya estaba así, se ha deteriorado.

Otra cosa, mire, la proporción en la que entra esta mezcla finalmente, yo no afirmé lo que usted afirma que yo dije, creo que sí debemos revisar después la estenografía para ver lo que usted dice que yo dije y que yo digo que no.

Ahora el asunto este, que todo mundo quiere ser doctor, doctor no, médico o matasanos, sino doctor en alguna disciplina, ciencia. Pero no creo que sea la aspiración de todos, la gente lo que quiere es chambear; hay afortunados que sí tienen esa oportunidad, pero no todos. Por eso el énfasis en darles armas para la vida a toda esta gente. A final de cuentas cuál es la proporción de doctores en una o varias ciencias o disciplinas que tenemos en el país. Pero no lo tome usted como una agresión, era una invitación a que platicáramos estos asuntos y decirle que traemos un problema a nivel de cultura ciudadana o de formación social, de cómo lo estamos reproduciendo, que cada vez nos da más

casos policíacos. La solución no es tener más retenes del alcoholímetro, la solución es tener menos borrachitos. La solución no es andar viendo qué pasa con el perímetro de las escuelas y ver los reportes que presenta la Secretaría de Seguridad o la Policía Judicial, sino que esas cosas no nos estén ocurriendo.

La pregunta es que haya el alcance de la Secretaría de Educación que nos permita disminuir, paliar, sino esperanza de erradicar eso. Eso era todo, señor Secretario.

Por cuanto al intercambio de cifras, encantado, lo podemos hacer, usted me da un correo, yo le mando las mías, usted me manda las suyas y ya después le invito un café y vemos los márgenes de error.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra, doctor, para emitir un mensaje final, hasta por 5 minutos.

EL DOCTOR MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Sí, cómo no, muchas gracias.

Señora diputada, señores diputados, la educación para el Gobierno del Distrito Federal es tan importante que ha sido considerada como uno de los ejes principales, probablemente el eje principal en el programa general de gobierno del actual gobierno en la Ciudad.

Es la educación tan importante, que ha sido identificada en algunas ocasiones como la mejor inversión que puede realizar cualquier sociedad en cualquier tiempo. Porque tiene efectos no solamente en el corto, sino en el mediano plazo, pero además los efectos son acumulativos, lo cual significa que mientras más se invierte en educación los impactos tienen productos marginales crecientes.

Sin embargo, hay un asunto que muestran los estudios a nivel internacional y lo que muestran es que para que una sociedad tenga los beneficios esperados de la inversión en educación esta educación tiene que ser para todos, porque en la medida en que no sea para todos la educación puede tener efectos perversos.

¿Por qué? Porque si solamente algunos pueden llegar a tener sus niveles de doctorado y al mismo tiempo otros ni siquiera pueden aprender a leer y escribir, esto trae como consecuencia no solamente la obtención de los impactos esperados, sino que efectos perversos.

Entonces cualquier sistema educativo que no atienda estos fenómenos es un sistema que está destinado a tarde o temprano fracasar.

Lo que el gobierno de la Ciudad encontró hace alrededor de 12 años en esta Ciudad fue una situación de deterioro tal, que el rezago educativo se acentuaba, la deuda era cada vez mayor y simplemente se llevaba una inercia en el que no se resolvían las diferencias. Era necesario entonces, dadas la circunstancia de la falta de injerencia o jurisprudencia como dicen algunos, de las escuelas de educación básica públicas de la Ciudad, ante esa falta jurisdiccional por parte del gobierno de la Ciudad, se tuvo la oportunidad de empezar a tratar de resolver los problemas formales habían demostrado que no podían resolver, esos son los problemas de equidad. Hacia eso se ha orientado fundamentalmente el esfuerzo de la Ciudad.

¿Por qué no se ha tenido una respuesta efectiva en cuestiones estrictamente educativas? Se han tenido, como decía yo, a través de la generación y la creación de estas instituciones de educación media superior y superior, pero no se ha podido hacer nada más allá precisamente porque las condiciones no se han dado para hacer la descentralización.

Estamos nosotros trabajando ya en la Secretaría de Educación para retomar este asunto de la descentralización con toda fuerza a partir de la organización de un foro que vamos a realizar en los próximos dos meses estará preparado, en donde invitaremos a todos a empezar a encontrar la solución.

Nosotros entendemos que el gobierno de la Ciudad de México destina cerca de la mitad de su presupuesto a programas sociales y ciertamente eso incomoda a muchos, porque los programas sociales pueden ser interpretados de muchas maneras. Lo que yo he querido mostrar es que, independientemente si son a favor de la educación o a favor directamente del bienestar de la población, estos programas sociales tratan de resolver los problemas de equidad.

Creemos nosotros que en la medida que estos problemas se resuelvan, que todos los jóvenes tengan opción para estudiar, que todos los niños tengan la opción de encontrar mejores herramientas para desarrollar su trabajo en las escuelas, que los maestros sean perfectamente atendidos con programas de profesionalización y que también pueda la familiar tener la tranquilidad de que sus hijos son seguros en la escuela, están cuidados por su gobierno, creemos que esto va a dar una posición de vanguardia a la Ciudad de México cuando la famosa descentralización se lleve a cabo.

Es decir, el gobierno de la Ciudad está resolviendo problemas que una vez que se establece la responsabilidad de estarle pagando a miles y miles de profesores, simplemente no se resuelve, queremos nosotros estar preparados para esa situación, pero no estamos dejando de atender las cuestiones educativas y eso sí yo quisiera que quedara muy claro en esta representación. Estamos haciendo lo que podemos, dada la circunstancia en la que nos encontramos y hemos tenido muy buena respuesta.

El curso de educación en salud, ya estamos completando las bibliotecas, estamos completando los materiales, de manera que muy probable en agosto de este año ya se empieza a dar este curso de educación en salud, que va a resolver de origen los problemas que ahora tenemos de obesidad, de falta de actividad y este tipo de cosas, que sabemos nosotros que se pueden aminorar con algunas campañas y con algunas reglas, pero que finalmente no se darían estos problemas si la educación incluyera desde el principio que una forma sana de comer es mejor que cualquier otra cosa antes de ir a la escuela, y estamos a punto de hacerlo.

Tenemos entonces también nuestra responsabilidad, también de difundir los conocimientos que se tienen de nivel técnico, lo que hacemos nosotros con el programa de atención entregarle a la juventud es incluir no solamente capacitación en computación y en inglés, sino también en oficios, porque nosotros comprendemos y quizá sea por mi vicio, mi sesgo de economista, de que todos podemos ser buenos para todo, pero seguramente somos mejores en algo y ese algo para muchos jóvenes no es necesariamente la carrera académica, muchas veces es el desarrollo de actividades productivas desde una edad temprana, lo reconocemos, lo conocemos, lo que no queremos hacer

es dejar de ofrecer la oportunidad a todos de seguir estudiando si así lo desean, y esa es la razón también por la cual estamos poniendo mucho énfasis y apoyo al Instituto de Educación Media Superior, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México precisamente porque ese derecho no se los podemos cancelar y ciertamente estamos en la mejor disposición de armar programas conjuntos, se los dije una vez, se los reitero, si ustedes me sugieren algunas medidas que la Secretaría de Educación ya lo hizo usted y lo hicieron algunos diputados antes, en términos de las cosas que deberíamos de hacer tengan ustedes la plena seguridad que cuando yo lo comente con el Jefe de Gobierno, el Jefe de Gobierno no solamente lo va a aceptar, sino que lo va a apoyar con todo entusiasmo.

Entonces reitero por último ante esta representación, que me disculpen si en algún momento atropellé el formato de la presentación, en términos de excederme en el tiempo de las respuestas, pero de repente los temas son tan interesantes y tiene uno la seguridad que las cosas las estamos haciendo en la mejor de las formas que nosotros podemos hacerlo, que sentimos la necesidad de comunicarlo.

Les agradezco mucho la oportunidad de haber compartido con ustedes problemas y muy seguramente posibles soluciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario, por haber concurrido a esta sesión.

Debemos reconocer la calidad de la información que nos fue entregada, incluso información que no le habíamos solicitado.

Reivindico que no soy de los que se oponen a los programas sociales, esos montos además por ahí del año 52 de la era priísta se inventó la clasificación administrativa, económica y funcional y dentro de esa clasificación le puedo mover unos montos muy fuertes para que formen un porcentaje importante del gasto total. Lo que nos preocupa no es eso, sino que además de todo los programas sociales muy importantes, muy interesantes, muy necesarios, andan bailando por ahí 2 mil millones en el capítulo 4000 que se chutan cada año en las cosas que el señor delegado en cuestión o sus subalternos piensan que es gasto social y que podrían estar mejor ocupados en educación o mejor

ocupados en programas formales en el sector de desarrollo social, y esa era la preocupación, son muchos millones en el capítulo 4000 que sirven para comprar y regalar guitarras, tenis, mascotas.

Muchísimas gracias.

